



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

PROGRAMA SOCIAL

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : "Apoyo encuestaje FPS, 2012"

OBJETIVO : Fortalecer el trabajo de la oficina de estratificación social, garantizando una atención oportuna.

FECHA DE REALIZACIÓN : 01.01.2012 al 31.12.2012

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA
Gasto en Personal	\$ 11.200.000 .-	21.04.004
Movilización	\$ 4.200.000 .-	22.08
Materiales Fungibles	\$ 0 .-	
TOTAL	\$ 15.400.000 .-	

V. B. DIRECTORA
ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA Y TIMBRE
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de disponibilidad N° 15

DECRETO N° 78 /

CHIGUAYANTE, 12 ENE. 2012 /

VISTOS: Prov. N° 6854, de fecha 28.12.2010, lo dispuesto en la Ley N° 19486, de fecha 02 de diciembre de 1996, Ley de presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2292, de fecha 21 de diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2012, y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

Apruébase el Programa Social Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL
CMCh/LTS/SSV/PPV/ppv

SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE (S)
CRISTÓBAL MORENO CHÁVEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- DIDECO. (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: p. 12/01/12